**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 2/2016**

----------En la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luís, a los trece días del mes de octubre de dos mil dieciséis y siendo las nueve horas, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la sala de reuniones del edificio de calle 25 de Mayo, presidido por el Señor Vicedecano Magíster Sergio Luis RIBOTTA, contando con la presencia del Secretario General Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO, la Directora del departamento de Ingeniería de Procesos Ingeniera María Elena IRIARTE, el Director del departamento de Ingeniería Ingeniero Osvaldo Ricardo PHILLPOTT, la Directora del departamento de Ciencias Agropecuarias Ingeniera Susana Beatriz BOLOGNA, el Director del departamento de Ciencias Básicas Ingeniero Juan Antonio RENAUDO y los siguientes consejeros: Ingeniero Pedro Nelson BAILAC, Doctor Carlos Cristóbal TARAZAGA, Ingeniero Guillermo Ariel MARTÍNEZ, Especialista Jorge Leandro LEPORATTI, Ingeniero Daniel Elso MORANO, Ingeniero Facundo Miguel MONTI, Ingeniera Viviana Myriam MERCADO, Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO, Ingeniero Luis Roberto MERCURI Señor Emiliano Martín PRANZONI, Señor Lucas Martín MUÑOZ GARCÍA, y el Señor Gabriel IGLESIAS

**l.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

----------Se ponen a consideración las siguientes Actas:

-Acta Nº 1/2016 – Sesión Ordinaria del 29 de septiembre de 2016.

-Acta Nº 9/2016 – Sesión Ordinaria del 15 de septiembre de 2016 (Gestión 2013-2016)

----------El Consejo Directivo, resolvió, *por unanimidad*: **Aprobar la siguiente Acta:**

**-Acta Nº 1/2016 – Sesión Ordinaria del 29 de septiembre de 2016.**

**-Acta Nº 9/2016 – Sesión Ordinaria del 15 de septiembre de 2016 (Gestión 2013-2016).**

**ll.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

----------El Señor Vicedecano, Magíster Sergio Luis RIBOTTA, comienza informando que el Señor Decano, Magister Oscar Daniel MORÁN, se encuentra en reunión de CONFEDI, en Resistencia, Chaco. El mismo fue designado presidente de la Comisión de Nuevos Alcances en Carreras de Ingeniería del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) para el periodo 2016-2017.

-Se presentó un Programa de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) que tiene que ver con acciones complementarias para las Becas Bicentenario. Ya salió la nueva convocatoria.

-En el día de la fecha comienza el Seminario de Ingeniería Industrial, que durará tres días. Vienen alumnos de todo el país. Se llevarán a cabo charlas y diversas actividades.

-El martes 11 de octubre comenzaron las preinscripciones para el Ingreso 2017.

**Ill.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

----------Por Secretaría General se informa que se encuentran ausentes con aviso los siguientes consejeros:

-Claudia Beatriz GRZONA (por no encontrarse en la ciudad)

-Graciela Alba BERTAZZI (por no encontrarse en la ciudad)

-Rita Karina OLGUÍN (por razones particulares)

-Álvaro Andrés LÉPORE (por razones particulares)

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad*: **Justificar las Inasistencias de los consejeros que dieron aviso de la misma e Injustificar a quienes así no lo hicieron.**-

**IV.- ASUNTOS PARA INCLUIR**

**----------Por Secretaria General, se solicita la inclusión de los siguientes Expedientes:**

**6.-EXP-USL:0012955/2016. SECRETARIA ACADÉMICA - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE NGENIERÍA.** PROPUESTA DE INTEGRANTES COMISION DE CARRERA INGENIERÍA ELECTRICISTA-ELECTRONICA.

**7.-EXP-USL:0012239/2016.  SECRETARÍA ACADÉMICA - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE INGENIERIA.** CONFORMACIÓN COMISION DE CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRONICA.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad*: **Incluir los Expedientes**.

**V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-EXP-USL:0011701/2015. MAGÍSTER HÉCTOR DANIEL FLORES.** SOLICITAR EL LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO de PROFESOR ASOCIADO EXCLUSIVO EFECTIVO, ÁREA ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA. ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS. CARRERA CONTADOR PÚBLICO NACIONAL.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 180-183 y recomienda al Consejo Superior designar al Magíster Héctor Daniel FLORES en el cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Avalar lo actuado por el Jurado Interviniente y Proponer al Consejo Superior la Designación del Magíster Héctor Daniel FLORES en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Economía y Gestión Pública del departamento de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

**2.-EXP-USL:0013262/2015. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, INGENIERA SUSANA BOLOGNA.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: BIOMETRIA Y DISEÑO EXPERIMENTAL.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 31-33 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Ingeniero Alberto A. PANZA en el cargo motivo del presente expediente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Avalar lo actuado por el Jurado Interviniente, Aprobar el orden de Mérito y Designar al Ingeniero Alberto Alfredo PANZA en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Básicas Agronómicas del departamento de Ciencias Agropecuarias.**---

**3.-EXP-USL:0002603/2016. INGENIERA AGRÓNOMA PATRICIA VERDES.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA INTERINO. ASIGNATURA: GENÉTICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 103-105 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar a la Señorita Xiomara R. CARBONELL en el cargo motivo del presente expediente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Avalar lo actuado por el Jurado Interviniente, Aprobar el orden de Mérito y Designar a la Señorita Xiomara Ruth CARBONELL en el cargo de Auxiliar de Segunda (Alumno), Dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Básicas Agronómicas del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**4.-EXP-USL:0010867/2016. SECRETARIO DEL ÁREA INGENIERO HORACIO VETTORAZZI.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: ESTÁTICA. CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente con el jurado propuesto a fs. 01 vuelta.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Aprobar el Llamado a Concurso para un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Tecnología del departamento de Ingeniería, con temas de la Asignatura Estática de la carrera Ingeniería Electromecánica. Aprobar el Jurado propuesto por el departamento a fojas 01 –vuelta-.**

**5.-EXP-USL:0010621/2016. COORDINADOR DEL ÁREA, INGENIERO RAUL PEÑALOZA.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, EFECTIVO. ASIGNATURA: GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente con el jurado propuesto a fs. 01 vuelta.-

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Aprobar el Llamado a Concurso para un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, Efectivo, con destino al Área de Electricidad del departamento de Ingeniería, con temas de la Asignatura Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica de la carrera Ingeniería Electromecánica. Aprobar el Jurado propuesto por el departamento a fojas 01 –vuelta-.**

**6.-EXP-USL:0007034/2016. AUBERT MONICA - COORD. AREA PROCESOS FISICOS.** CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, INTERINO. ASIGNATURA: FISICOQUÍMICA – CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso de un cargo de Auxiliar de Primera dedicación exclusiva Efectivo tramitado por el presente expediente con el jurado propuesto a fs. 01 vuelta.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Aprobar el Llamado a Concurso para un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Procesos Físicos del departamento de Ingeniería de Procesos, con temas de la Asignatura Fisicoquímica de la carrera Ingeniería Química. Aprobar el Jurado propuesto por el departamento a fojas 01 –vuelta**-.---

**7.-EXP-USL:0009523/2016. DIRECTORA DE PERSONAL, SEÑORA SUSANA B. AMOR DE DACUÑA.** NOMINA DE PERSONAL DOCENTE SUPLENTE, CUYA DESIGNACION VENCE EL 30/09/2016 (GIUSEPPONI, MARIA).

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda designar a la Prof. María F. Giusepponi en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación semi-exclusiva suplente a partir del 01 de octubre y hasta finalización de la licencia otorgada a la Especialista Laura LAURENTI (Res. D 444/2016) y no más allá del término de 1 año.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Redesignar a la Profesora María Florencia GIUSEPPONI en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Idioma del departamento de Ciencias Básicas, a partir del 1º de octubre de 2016, hasta la finalización de la Licencia de su Titular, Especialista Laura Lucía LAURENTI y no más allá del término de un (1) año.**

**8.-EXP-USL:009850/2016. SECRETARIO DEL AREA COMPUTACION, INGENIERO JAVIER CARLETTO.** DESIGNACION INTERINA DE LA SEÑORITA MARIELA ROSA EN EL CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA, DEDICACIÓN SIMPLE.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda designar a la Señorita Mariela ROSA en el cargo de Auxiliar de Segunda, Interino a partir del 01 de septiembre y hasta sustanciación del concurso tramitado por Exp.9836/2016 y no más allá del término de 1 año.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Designar a la Señorita Mariela Soledad ROSA en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Computación del departamento de Ciencias Básicas, a partir del 1º de septiembre de 2016, hasta la finalización del Concurso tramitado por Exp-Usl:9836/2016 y no más allá del término de un (1) año.**

**9.-EXP-USL:0012268/2016. COORDINADORA DEL AREA GRACIELA ECHEVARRIA.** PROMOCION TRANSITORIA DE LA MAGISTER SARA ALANIZ COMO PROFESORA TITULAR.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda designar por promoción transitoria en el cargo de Profesor Titular Exclusivo Interino hasta la finalización del concurso tramitado por Exp-USL 10262/2016 y no más allá del término de 1 año.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Designar por Promoción Transitoria (encuadrado mediante Ordenanza CS Nº 5/15) a la Magíster Sara Aída ALANIZ en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, Interino, con destino al Área de Matemática del departamento de Ciencias Básicas, a partir del 13 de octubre de 2016, hasta la finalización del Concurso tramitado por Exp-Usl:10262/2016 y no más allá del término de un (1) año.**

**10.-EXP-USL:0010257/2016. INGENIERO JUAN ACHERITEGUY.** PROMOCION DEL INGENIERO ESTEBAN LUIS VENGHI EN EL CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA SUPLENTE DEDICACIÓN SIMPLE.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda designar al Ingeniero Esteban Luis VENGHI en el cargo de Auxiliar de Primera suplente dedicación simple, desde su aprobación en el Consejo Directivo por el término de 1 año o hasta regreso del titular del cargo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Designar al Ingeniero Esteban Luis VENGHI en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, Suplente, con destino al Área de Electrónica del departamento de Ingeniería, a partir del 13 de octubre de 2016, hasta el reintegro de su Titular, Ingeniero Mario Alberto GUIDI y no más allá del término de un (1) año.**

**11.-EXP-USL:0012036/2016. COORDINADORA DEL ÁREA DE QUÍIMICA DOCTORA SANDRA MOSCONI.** SOLICITA CAMBIO DE CARACTER DEL CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, DE TEMPORARIO A INTERINO DE LA INGENIERA ELIANA SOLEDAD FERNANDEZ

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el cambio de carácter solicitado (Auxiliar de Primera Semi Exclusivo temporario a interino). Cabe mencionar que consta en el expediente el crédito disponible.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Otorgar el Cambio de Carácter de Temporario a Interino a la Ingeniera Eliana Soledad FERNANDEZ en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, con destino al Área de Química del departamento de Ciencias Básicas, a partir del 13 de octubre de 2016.**

**12.-EXP-USL:0011749/2016. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, SUSANA BOLOGNA.**PLAN DOCENTE DEFINITIVO AÑO 2015

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja protocolizar el Plan docente del Departamento de Ciencias Agropecuarias 2015.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Protocolizar el Plan Docente Definitivo correspondiente al año 2015 del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**13.-EXP-USL:0009650/2016. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA, INGENIERO OSVALDO PHILLPOTT.** PLAN DOCENTE DPTO. INGENIERIA CICLO LECTIVO 2014.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja protocolizar el Plan docente del Departamento de Ingeniería 2014.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Protocolizar el Plan Docente Definitivo correspondiente al año 2014 del departamento de Ingeniería.**

**14.-EXP-USL:0008054/2016.**  **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS, INGENIERO DANIEL ARDISSONE**.  PLAN DOCENTE CICLO LECTIVO 2013.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja protocolizar el Plan docente del Departamento de Ingeniería de Procesos 2013.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Protocolizar el Plan Docente Definitivo correspondiente al año 2013 del departamento de Ingeniería de Procesos.**

**15.-EXP-USL:0008055/2016.** **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS, INGENIERO DANIEL ARDISSONE**. PLAN DOCENTE CICLO LECTIVO 2014

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja protocolizar el Plan docente del Departamento de Ingeniería de Procesos 2014.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Protocolizar el Plan Docente Definitivo correspondiente al año 2014 del departamento de Ingeniería.**

**16.-EXP-USL:0009936/2016. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS, INGENIERO DANIEL ARDISSONE**. PLAN DOCENTE DEARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS, CICLO LECTIVO 2015.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja protocolizar el Plan docente del Departamento de Ingeniería de Procesos 2015.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Protocolizar el Plan Docente Definitivo correspondiente al año 2015 del departamento de Ingeniería de Procesos.**

**17.-EXP-USL:0003602/2016.**  **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, PHILLPOTT OSVAÑLDO RICARDO**. PLANTA DOCENTE 2013.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja protocolizar el Plan docente del Departamento de Ingeniería 2013.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Protocolizar el Plan Docente Definitivo correspondiente al año 2013 del departamento de Ingeniería.**

**18.-** **EXP-USL:0006870/2016 . VETTORAZZI HORACIO.** CONCURSO CERRADO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: LOGISTICA CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL

----------La comisión de Asuntos Académicos aconseja la reconsideración del dictamen emitido a fs. 08.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Tratar sobre tablas el tema y Aprobar el Llamado a Concurso Cerrado, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Tecnología del departamento de Ingeniería, con temas de la Asignatura Logística de la carrera Ingeniería Industrial. Aprobar el Jurado propuesto por el Área.**

**INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**1.-EXP-USL:0012829/2016 . DECANO INGENIERO OSCAR DANIEL MORAN**. REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

----------La Comisión de Interpretación y Reglamento, luego de analizadas las modificaciones propuestas para el Reglamento de funcionamiento interno del Consejo Directivo, sugiere lo siguiente:

Donde dice:

“ARTÍCULO 8º.- Es indeclinable la participación de los Consejeros Titulares en las Comisiones Internas Permanentes del Consejo para las que fuesen designados, salvo que medien causas debidamente justificadas a juicio de la mayoría del mismo. Al promediar y al finalizar cada período se protocolizará la efectiva participación de titulares y suplentes en las respectivas comisiones. Los miembros del Consejo (Titulares o Suplentes), pueden asistir a las deliberaciones de las Comisiones, con derecho a voz.”

Se propone la siguiente redacción:

ARTÍCULO 8º.- Es indeclinable la participación de los Consejeros Titulares en las Comisiones Internas Permanentes del Consejo para las que fuesen designados, salvo que medien causas debidamente justificadas a juicio de la mayoría del mismo. *Los Consejeros Suplentes podrán optar por la comisión en la cual participarán ante la ausencia de algunos de los miembros titulares.* Al promediar y al finalizar cada período se protocolizará la efectiva participación de titulares y suplentes en las respectivas comisiones. Los miembros del Consejo (Titulares o Suplentes), pueden asistir a las deliberaciones de las Comisiones, con derecho a voz.

Donde dice:

“ARTÍCULO 38°.- El Consejo Directivo tendrá por lo menos las siguientes Comisiones Asesoras:

1. De Asuntos Académicos.
2. De Interpretación y Reglamento.
3. De Asuntos estudiantiles y Bienestar.
4. De Extensión Universitaria
5. De Presupuesto y Cuentas.
6. De Asuntos Varios.

Las Comisiones de Asuntos Académicos, Interpretación y Reglamento y Asuntos Estudiantiles y Bienestar estarán constituidas por tres miembros como mínimo y siete como máximo, designados por el Consejo Directivo. Las demás comisiones se constituirán *ad hoc* cuando se presenten asuntos que así lo requieran. La constitución tratará de respetar la relación de fuerzas en el Consejo y la participación de los distintos claustros. La coordinación de las Comisiones será decidida por el Consejo al momento de integrar las mismas, debiendo ser un miembro titular del Consejo Directivo. Los Consejeros suplentes podrán también integrar las comisiones internas en ausencia del miembro titular.”

Se propone la siguiente redacción:

ARTÍCULO 38º.- El Consejo Directivo tendrá por lo menos las siguientes Comisiones Asesoras:

a) De Asuntos Académicos.

b) De Interpretación y Reglamento.

c) De Asuntos estudiantiles y Bienestar.

d) De Extensión Universitaria

e) De Presupuesto y Cuentas.

f) De Asuntos Varios.

Las Comisiones de Asuntos Académicos, Interpretación y Reglamento y Asuntos Estudiantiles y Bienestar estarán constituidas por tres miembros como mínimo y siete como máximo, designados por el Consejo Directivo. Las demás comisiones se constituirán *ad hoc* cuando *resulte necesario el tratamiento de cuestiones específicas que así lo requieran*. La constitución tratará de respetar la relación de fuerzas en el Consejo y la participación de los distintos claustros. La coordinación de las Comisiones será decidida por el Consejo al momento de integrar las mismas, debiendo ser un miembro titular del Consejo Directivo.

----------El Consejo Directivo, resolvió, *por unanimidad*: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento y Aprobar la propuesta de modificación del Reglamento Interno del Consejo Directivo, con las modificaciones sugeridas:**

**Donde dice:**

**“ARTÍCULO 8º.- Es indeclinable la participación de los Consejeros Titulares en las Comisiones Internas Permanentes del Consejo para las que fuesen designados, salvo que medien causas debidamente justificadas a juicio de la mayoría del mismo. Al promediar y al finalizar cada período se protocolizará la efectiva participación de titulares y suplentes en las respectivas comisiones. Los miembros del Consejo (Titulares o Suplentes), pueden asistir a las deliberaciones de las Comisiones, con derecho a voz.”**

**Se propone la siguiente redacción:**

**ARTÍCULO 8º.- Es indeclinable la participación de los Consejeros Titulares en las Comisiones Asesoras del Consejo para las que fuesen designados, salvo que medien causas debidamente justificadas a juicio de la mayoría del mismo. Los Consejeros Suplentes podrán optar por la comisión en la cual participarán ante la ausencia de alguno de los miembros titulares. Al promediar y al finalizar cada período se protocolizará la efectiva participación de titulares y suplentes en las respectivas comisiones. Los miembros del Consejo (Titulares o Suplentes), que no sean miembros de las Comisiones Asesoras, pueden asistir a las deliberaciones de las Comisiones, con derecho a voz.**

**Donde dice:**

**“ARTÍCULO 38°.- El Consejo Directivo tendrá por lo menos las siguientes Comisiones Asesoras:**

**a)**  **De Asuntos Académicos.**

**b)**  **De Interpretación y Reglamento.**

**c)**  **De Asuntos estudiantiles y Bienestar.**

**d)**  **De Extensión Universitaria**

**e)**  **De Presupuesto y Cuentas.**

**f)**   **De Asuntos Varios.**

**Las Comisiones de Asuntos Académicos, Interpretación y Reglamento y Asuntos Estudiantiles y Bienestar estarán constituidas por tres miembros como mínimo y siete como máximo, designados por el Consejo Directivo. Las demás comisiones se constituirán *ad hoc* cuando se presenten asuntos que así lo requieran. La constitución tratará de respetar la relación de fuerzas en el Consejo y la participación de los distintos claustros. La coordinación de las Comisiones será decidida por el Consejo al momento de integrar las mismas, debiendo ser un miembro titular del Consejo Directivo. Los Consejeros suplentes podrán también integrar las comisiones internas en ausencia del miembro titular.”**

**Se propone la siguiente redacción:**

**ARTÍCULO 38º.- El Consejo Directivo tendrá por lo menos las siguientes Comisiones Asesoras:**

**a) De Asuntos Académicos.**

**b) De Interpretación y Reglamento.**

**c) De Asuntos estudiantiles y Bienestar.**

**d) De Extensión Universitaria**

**e) De Presupuesto y Cuentas.**

**f) De Asuntos Varios.**

**Las Comisiones de Asuntos Académicos, Interpretación y Reglamento y Asuntos Estudiantiles y Bienestar estarán constituidas por tres miembros como mínimo y siete como máximo, designados por el Consejo Directivo. Las demás comisiones se constituirán *ad hoc* cuando resulte necesario el tratamiento de cuestiones específicas que así lo requieran. La constitución tratará de respetar la relación de fuerzas en el Consejo y la participación de los distintos claustros. La coordinación de las Comisiones será decidida por el Consejo al momento de integrar las mismas, debiendo ser un miembro titular del Consejo Directivo.**-------

**VI.-ASUNTOS ENTRADOS**

**COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO**

----------El Señor Decano solicita el tratamiento en bloque y sobre tablas de los puntos 1, 2, 3 y 4.

----------Se integran a la Comisión de Asuntos estudiantiles y Bienestar Universitario, algunos consejeros, de manera que la misma queda constituida de la siguiente forma:

Emiliano Martín PRANZONI (Coordinador)

Viviana Myriam MERCADO

Gabriel IGLESIAS

Yanina AMAYA AGUILERA

Hugo SARIAGO

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas los temas y Girar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, los siguientes Expedientes para su tratamiento:**

**1.- EXP-USL:0010173/2016 . PRESIDENTE A.Mer.E.I.Q. NAZARENA GARCIA RADICE.** SOLICITA AYUDA ECONÓMICA P/ ASISTIR AL "XXI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA " EN LA CIUDAD DE ROSARIO.-

**2.-EXP-USL:0009991/2016  CACERES FERNANDO DANIEL** SOLICITA AYUDA ECONÓMICA P/ ASISTIR AL " XI ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA - IX CONGRESO LATINOAMERICANO DE ING", A REALIZARSE EN TANDIL LOS DIAS 9 AL 11/SEP/2016.-

**3.-EXP-USL:0011696/2016. ALUMNOS DE QUINTO AÑO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA.** SOLICITA AYUDA ECONOMICA P/ SOLVENTAR GASTOS DE ESTADIA P/ UN VIAJE PRACTICO A MARCOS JUAREZ INTA. ASIGNATURA: CEREALES Y OLEAGINOSAS.

**4.-EXP-USL:0011697/2016. ALUMNOS DE QUINTO AÑO, CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA.** SOLICITA AYUDA ECONOMICA P/ SOLVENTAR GASTOS DE ESTADIA P/ UN VIAJE PRACTICO AL ESTABLECIMIENTO SAN MIGUEL. ASIGNATURA: EXTENSIÓN RURAL, PRODUCCIÓN ANIMAL II Y ADMINISTRACIÓN RURAL.

**COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**5.-ACTU-USL:0012612/2015 . CECILIA LARTIGUE, INTEGRANTE GRUPO DE TRABAJO SUELOS Y AGUAS**. EXPONE IRREGULARIDAD DEL NOMBRAMIENTO DIRECTOR Y SUB DIRECTOR GRUPO DE SERVICIOS LABORATORIO DE SUELOS Y AGUAS - REF. EXP-USL:7384/2015

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Girar a la Comisión Ad-hoc creada en la presente Sesión de Consejo Directivo, para el tratamiento del tema y constituida de la siguiente manera:**

**Ingeniero Pedro Nelson BAILAC (Coordinador)**

**Ingeniero Luis Roberto MERCURI**

**Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO**

**Especialista Jorge Leandro LEPORATI**

**Ingeniero Facundo Miguel MONTI**

**6.-EXP-USL:0012955/2016. SECRETARIA ACADÉMICA - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE NGENIERÍA.** PROPUESTA DE INTEGRANTES COMISION DE CARRERA INGENIERÍA ELECTRICISTA-ELECTRONICA.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Aprobar la Conformación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Electricista- Electrónica la cual queda integrada de la siguiente manera:**

**Director de Carrera:**

**Ingeniero Carlos Amado AOSTRI**

**Integrantes Docentes:**

**Doctor Guillermo Ricardo CATUOGNO**

**Ingeniero Javier Diego ESPERANZA**

**Integrantes Docentes Suplentes:**

**Ingeniero Guillermo Luciano MAGALDI**

**Ingeniero Agustín MENUET**

**Integrante Graduado:**

**Ingeniero Juan Ramón ZÁRATE**

**Integrante Alumno Titular:**

**Señor Ricardo Gastón FRÍAS**

**Integrante Alumno Suplente:**

**Señor Francisco Daniel ESTEBAN**

**7.-EXP-USL:0012239/2016.  SECRETARÍA ACADÉMICA - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE INGENIERIA.** CONFORMACION COMISION DE CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRONICA.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Aprobar la Conformación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Electrónica la cual queda integrada de la siguiente manera:**

**Director de Carrera:**

**Doctor Federico SERRA**

**Integrantes Docentes Titulares:**

**Ingeniero Guillermo Luciano MAGALDI**

**Ingeniero Federico Gastón ROSALES**

**Integrantes Docentes Suplentes:**

**Doctor Guillermo Ricardo CATUOGNO**

**Ingeniero Javier Diego ESPERANZA**

**Integrante Graduado:**

**Ingeniero Juan Ramón ZÁRATE**

**Integrante Alumno Titular:**

**Señor Ricardo Gastón FRÍAS**

**Integrante Alumno Suplente:**

**Señor Francisco Daniel ESTEBAN**

----------Siendo las 10.35 horas finaliza la Sesión de Consejo Directivo.